



TALLER: FORMACIÓN LOCAL, MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA Y REACTIVACIÓN EDUCATIVA INTEGRAL



TALLER: FORMACIÓN LOCAL, MARCO
PARA LA BUENA ENSEÑANZA
Y REACTIVACIÓN
EDUCATIVA INTEGRAL



INTRODUCCIÓN

Este documento es un complemento a la orientación que organiza la Formación Local del desarrollo profesional en base a referentes públicos.

El taller sugerido en este documento busca que equipos directivos y docentes líderes, tales como, docentes en los tramos Experto I y II, de la Red Maestros de Maestros o con formación de Mentoría, propicien en sus comunidades educativas el diálogo y la reflexión, visibilizando las oportunidades que representa el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) para organizar una formación local que establezca como punto de partida las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes, y a partir de ello, las necesidades de formación de las y los docentes de la escuela (en concordancia con los desafíos que surgen desde la política de reactivación integral, en la que el desarrollo profesional docente es una componente transversal).

Por otro lado, este taller es un punto de partida y una oportunidad para fortalecer la integración y el uso de diversos instrumentos que la política pública provee como insumos para el desarrollo profesional docente, fortaleciendo así las acciones que favorezcan que las y los docentes compartan y enriquezcan sus prácticas. En este sentido, aunque referentes como el MBE, los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos sus sostenedores (EID), y el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE), entre otros, han sido creados con propósitos distintos, todos ellos incorporan y fomentan la necesidad de orientar procesos, acciones y recursos hacia la formación de las y los docentes.



ANTECEDENTES

MBE y Formación Local

El MBE nos entrega una serie de descripciones de qué deben saber y saber hacer las y los docentes, y, por lo tanto, es un “marco general de actuación” que nos permite precisar también, en qué deben ser formados/as, apoyados/as y orientados/as. Entonces, el MBE también es una herramienta de apoyo para el Desarrollo Profesional Docente (DPD) situado, que es promovido por la Formación Local.

Plan de Reactivación Educativa¹

El objetivo general del plan es impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19.

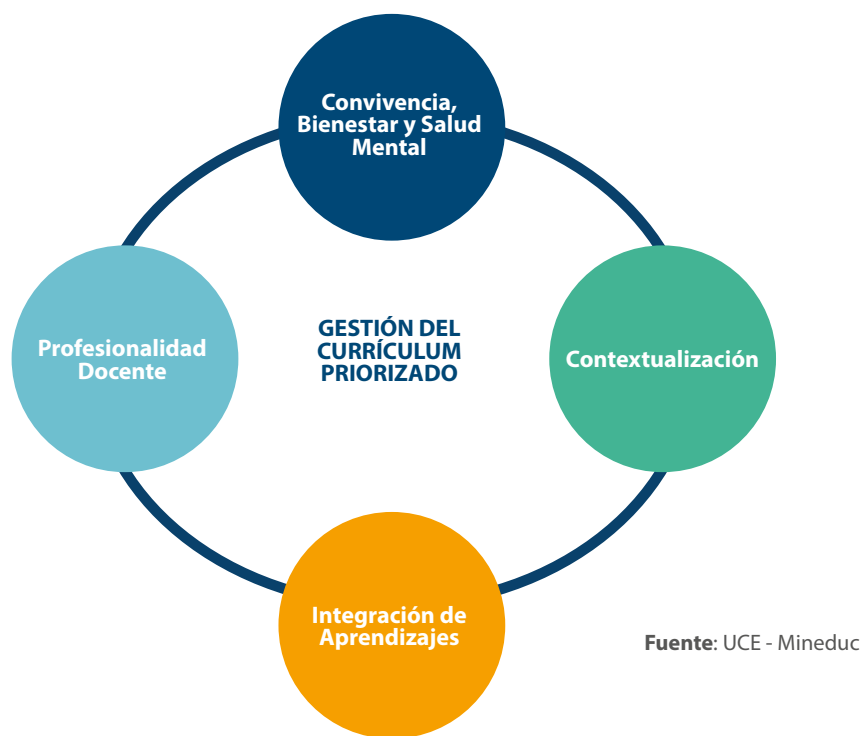
Para avanzar en esta dirección, el plan se estructura en tres ejes: EJE 1 – Convivencia y salud mental; EJE 2 – Fortalecimiento de aprendizajes; EJE 3 – Asistencia y revinculación.



¹ Ministerio de Educación, Plan de Reactivación Educativa, 2023.
<https://reactivacioneducativa.mineduc.cl/>

Por otro lado, al definir sobre qué aprendizajes se debieran trabajar, es fundamental considerar la **priorización curricular**², que clasifica dichos aprendizajes en tres categorías: básicas, complementarios y transversales. Los principios orientadores que están a la base de esta priorización son: la convivencia, bienestar y salud mental; la contextualización; la integración de aprendizajes; y la profesionalidad docente. Esta última “releva el rol reflexivo y activo de las y los profesores y equipos pedagógicos en la gestión curricular”.

Principios orientadores de la Actualización de la Priorización Curricular



² Actualización de la priorización curricular para la reactivación integral de aprendizajes, Orientaciones generales, marzo 2023. https://www.curriculumnacional.cl/614/articulos-331378_recurso_1.pdf

Asimismo, el plan local busca fortalecer capacidades docentes con el propósito de ampliar oportunidades de aprendizaje que las comunidades educativas y la política pública priorizan.

Esto último lleva a plantear que, en un contexto marcado por la reactivación educativa integral, la formación local basada en el MBE se organice e implemente en respuesta a las necesidades de las y los estudiantes, considerando la siguiente pregunta:

¿Qué aprendizajes/necesidades son prioritarios/as de reactivar para abordar los retos educativos que permitan a las y los estudiantes avanzar en un desarrollo formativo integral?

Para responder a esta pregunta inicial, y luego, definir qué deben aprender/consolidar las y los docentes en sus prácticas, se propone realizar el presente taller.

Para el éxito de esta actividad se requiere de la participación activa de la comunidad educativa, en función de determinar con la mayor certeza posible, los aprendizajes/necesidades de las y los estudiantes y con ello de las y los docentes, lo que llevarán a nutrir el plan local, con el fin de potenciar aprendizajes significativos e integrales, en línea con la reactivación que se precisa.

TALLER

Para favorecer el desarrollo profesional docente en la escuela utilizando el MBE como referente, a la vez que fomentar que directivos/as y sostenedores/as, en diálogo con equipos docentes a cargo, visibilicen la contribución del desarrollo profesional docente situado para alcanzar logros educativos; se propone realizar el siguiente taller:

Caracterización genérica del taller propuesto

OBJETIVO

Identificar necesidades formativas de las y los estudiantes y a partir de ellas, consensuar y priorizar capacidades y prácticas docentes que se juzgan necesarias de instalar, mejorar o consolidar para favorecer una acción pedagógica en línea con la reactivación educativa integral, utilizando el MBE como marco orientador.

PÚBLICO

El taller se ha diseñado para ser trabajado por directivos y equipos técnicos escolares, en conjunto con las y los docentes, pues se busca que toda la comunidad participe en la definición o enriquecimiento de actividades de desarrollo profesional que permiten a NNA alcanzar logros educativos prioritarios y expresivos de una formación integral.

PRODUCTO ESPERADO

El taller busca que a través de la reflexión se enriquezcan las definiciones contenidas en el PME-Plan Local de la escuela, cuyo objeto es robustecer -de manera situada y continua- capacidades docentes que están a la base de las prácticas pedagógicas que se requieren para abordar los desafíos educativos que las comunidades y la política pública priorizan.

ETAPAS DEL TALLER

El taller considera cuatro etapas:

- 1.** Se invita a clarificar qué es lo prioritario que las y los estudiantes aprendan para su desarrollo formativo integral, teniendo en vista evidencias desprendidas de evaluaciones internas, complementada con reportes externos (ej. evaluación y cuestionarios DIA, Agencia de Calidad, entre otros).
- 2.** Se trabaja con el MBE, a fin de identificar el o los estándar/es que describe/n las capacidades más importantes de fortalecer en concordancia con el aprendizaje/necesidad que se ha priorizado.
- 3.** Se trabaja sobre un relato de el o los descriptores/es seleccionado/s, a partir de prácticas que las y los integrantes del taller identifican, así como del conocimiento y experiencia propia.
- 4.** Finalmente, se invita a delinear actividades de desarrollo profesional coherentes con lo que aspira la Formación Local y en línea con el aprendizaje/necesidad que se juzga prioritario de reactivar/lograr/activar.

¿Qué tiempo requiere el taller?

El taller se ha probado con diversos públicos y en diversos lugares (Coyhaique, Santiago, Rancagua, Araucanía), siendo el tiempo estimado de realización 90 minutos.

En la guía, para facilitar el despliegue del taller, se indican estimaciones temporales para cada una de las etapas, las cuales se pueden acomodar a lo que cada comunidad destine para la realización de esta actividad.

SECUENCIA DEL TALLER

ETAPA	DESCRIPCIÓN	INSUMOS
I	<p>Las y los participantes comentan los desafíos que implica la reactivación educativa integral e identifican el o los aprendizajes/necesidades prioritarios de atender, dada la evidencia sobre logro escolar que se dispone, considerando aspectos que comprenden, por ejemplo: el desarrollo personal y social de los y las estudiantes, el acceso al conocimiento y cultura que el currículo priorizado releva, entre otros.</p>	<p>Ejemplos:</p> <p>Información sobre el logro de los y las estudiantes, prioritario de atender, extraído de evaluaciones internas y/o informes basada en la evaluaciones - cuestionarios DIA.</p> <p>Datos internos del establecimiento que incorporan variables socioemocionales, socioeconómicas, etc.</p>
II	<p>Las y los participantes, al trasluz del aprendizaje a reactivar o la necesidad detectada, revisan los estándares y descriptores del MBE.</p> <p>Luego, en línea con dicho aprendizaje/necesidad, seleccionan el o los estándares que refieren a las capacidades más determinantes de fortalecer para abordar dicho aprendizaje.</p> <p>Finalmente, seleccionan el o los focos y descriptores, que reflejan con mayor precisión aquello que las y los docentes debieran hacer para lograr/fortalecer/activar el aprendizaje o la necesidad.</p>	<p>Marco de la Buena Enseñanza (Mineduc 2021).</p>
III	<p>Las y los participantes complementan la descripción de desempeños apelando a la experiencia propia.</p> <p>En otras palabras, esta etapa promueve sacar a luz ejemplos que, extraídos de la práctica conocida por las y los participantes, sirvan para comunicar de forma más clara y cercana el desempeño profesional que se quiere lograr.</p> <p>Por último, esta fase se presta para compartir positivas experiencias de las escuelas, y proyectarlas en miras de su consolidación.</p>	<p>Relatos que, recogiendo la experiencia de las y los participantes del taller, ejemplifique o ilustren cómo, en la práctica, se visualizan o podrían señalar las capacidades descritas en el estándar y descriptores del MBE seleccionados.</p>
IV	<p>Las y los participantes observan el amplio rango de actividades que caracteriza al desarrollo profesional, de acuerdo con estudios internacionales (OCDE: TALIS) y definen cuál sería la más adecuada para responder a las definiciones previas (aprendizajes, estándar y descriptores del MBE), y a una formación local para la reactivación educativa integral.</p> <p>La discusión concluye con sugerencias que enriquezcan una o más actividades para declarar en el PME de la escuela, relativas al Plan Local.</p> <p>De darse la posibilidad, lo anterior se complementa con una visión panorámica de las modalidades de desarrollo profesional que la escuela podría implementar, a partir de lo sugerido por el CPEIP.</p>	<p>Encuesta TALIS (OCDE) que consulta por actividades de desarrollo profesional que las y los profesores de distintos países han realizado en el último año.</p> <p>Idealmente, también:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades declaradas PME de la escuela (Plan Local) que podrían ser enriquecidas a propósito de lo trabajado en el taller. - Modalidades de desarrollo profesional localmente situado y colaborativo. Ver: https://www.cpeip.cl/formacion-local/

GUÍA PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DEL TALLER

Esta guía formula recomendaciones para favorecer una exitosa implementación del taller, posteriormente, ahonda en la secuencia del taller, descrita anteriormente, haciendo sugerencias específicas para cada etapa.

Recomendaciones generales:

- Disponer de un equipo de facilitadores/as del taller.

Se sugiere que, previamente, el equipo directivo convoque a personas que faciliten la realización del taller.

Esta labor podría recaer en profesores/as que ejercen funciones técnico-pedagógicas; como también en docentes de aula con mayor reconocimiento y ascendiente entre sus colegas y comunidad.

Para aportar a que los/as facilitadores/as cumplan adecuadamente su rol, se sugiere invitarles a leer y adaptar la presente guía.

- Organizar una breve presentación que dé contexto al taller.

El día de implementación, por ejemplo, en el tiempo asignado para el consejo de profesores o reflexión pedagógica, se sugiere partir con una presentación introductoria, breve, que explique el sentido y enmarcamiento de la actividad, considerando los desafíos que implican tanto el desarrollo profesional docente como la reactivación educativa integral. Los antecedentes expuestos al inicio de este documento podrían servir para organizar la presentación.

También cabe considerar documentación oficial que trata este tema,³ complementada con seminarios, conferencias y diálogos abiertos localmente por profesionales del Ministerio de Educación en diversas instancias, tales como, asesoría directa y en red que lleva a cabo la supervisión, a propósito del desarrollo profesional colaborativo; acompañamiento a los convenios ADECO centrados en trabajo colaborativo y retroalimentación de prácticas pedagógicas o acciones lideradas por el comité local de desarrollo profesional y sus secretarías técnicas.

³ A propósito de la política de reactivación, se podría destacar que:

La base de cada uno de estos ámbitos o pilares de la política, se sitúa el “desarrollo profesional docente”, dado que, por ejemplo, el esfuerzo dirigido a potenciar un “aprendizaje y desarrollo integral” de NNA, supone fortalecer y movilizar capacidades en ese sentido, en especial de las y los docentes.

Para lograr que profesores y profesoras fortalezcan capacidades que aporten a la reactivación educativa integral, se requiere de directivos/as que en el ámbito de la “adaptación y flexibilidad del sistema” sepan, por ejemplo, manejar adecuadamente el recurso tiempo, en especial el tiempo no lectivo que la carrera docente incrementó, para favorecer que la mejora profesional se asiente en la colaboración y el aprendizaje profesional mutuo, a fin de resolver nudos que entranan el logro educativo que la comunidad acuerda priorizar y abordar de manera integral. Por último, cabe destacar que el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación contribuye a la “participación y visión sistémica” que la política de reactivación promueve, pues da protagonismo a profesores y profesoras en una cuestión substantiva como es definir qué aspectos de la acción pedagógica que implementan se deben mejorar para producir innovaciones que, canalizadas a través del PME de la escuela, específicamente su plan local, amplíen oportunidades de acceso a una educación integral.

- Insumos para el taller.

Se sugiere contar con los siguientes elementos para el desarrollo de la actividad:

- Resultados de evaluaciones para definir aprendizajes/necesidades, por ejemplo: Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), evaluaciones internas, u otros.
- MBE en su versión completa o de bolsillo (de no contar con ella, se incluye en Anexos 2 y 3).
- Lienzo o papelógrafo referido a las etapas del taller (Anexo 1).
- Post-it para registrar acuerdos e ideas.
- Lápices / marcadores de pizarra.

- Resguardar insumos para reportar la reflexión de grupo.

Resulta clave que la reflexión del grupo sea recogida y luego sistematizada. Para esto se propone transcribir en post-it lo que se discute y acuerda en cada fase (al respecto, véanse las tablas de productos esperados y evidencias de lo trabajado que se presentan más abajo).

Se sugiere que lo transcrito en los en post-it. se pegue en un lugar visible: un lienzo mural o pizarra, organizado de tal manera que comprenda las cuatro fases del taller (ver modelo sugerido en Anexo 1).

Por último, se recomienda que tras concluir la actividad, todo lo registrado en post-it sea fotografiado, pues constituye la evidencia para sistematizar el trabajo y fundar eventuales decisiones que se tomen para cumplir el propósito de mejorar la formación local.

RECOMENDACIONES PARA CADA FASE:

- Etapa I. Necesidad/Aprendizaje prioritario/a.

Tiempo aproximado: 25 min.

Se sugiere que el/la facilitador/a, luego de acoger a las y los participantes del taller, explicita su objetivo, indicando que es una oportunidad para profundizar en el sentido de la formación local de cara a los desafíos de la reactivación integral, destacando esto último.

A continuación, se sugiere motivar una reflexión que lleve al grupo a seleccionar la necesidad o el aprendizaje que se quiere priorizar, apelando a la evidencia con que la escuela cuenta.⁴

Por otro lado, se sugiere que el/la facilitador/a oriente la reflexión hacia la búsqueda de habilidades/necesidades, por sobre contenidos específicos, dado que el sentido del taller es aprovechar el MBE en la formación docente, y este se refiere a capacidades pedagógicas y no a disciplinares.

Producto esperado para esta fase:

Evidencia de lo trabajado:

Se busca que la reflexión grupal decante en un pronunciamiento del grupo sobre **una necesidad o aprendizaje relevante de priorizar**, pero en una perspectiva integral, que relacione el desarrollo de habilidades con el despliegue de capacidades docentes.

Se sugiere que las opiniones que cada participante del taller tenga se escriban en post-it, luego se peguen a un mural, lienzo o pizarra, bajo el título "Fase I".

- Etapa II. Aproximación a los estándares del MBE.

Tiempo aprox.: 25 min.

Para introducir, se sugiere que el/la facilitador/a comente que el MBE recientemente se actualizó, mejorando la descripción de desempeño esperado de profesores y profesoras en servicio, e incorporando temas más alineados con la pedagogía del siglo XXI, como, por ejemplo, favorecer una educación no sexista y que el trabajo de aula se apoye en las tecnologías de la sociedad digital.

⁴ Dicha evidencia, probablemente, se ha informado en encuentros previos, tal como consejo de profesores, para tratar desafíos de priorización curricular o comentar lo que estudiantes expresan acerca de su desarrollo personal y socioemocional, a partir de la aplicación de entrevistas o cuestionarios.

Luego, el grupo se adentra en la lectura del MBE, que se organiza en estándares que describen capacidades esperadas de la docencia en distintos ámbitos: organización de las clases, clima adecuado para enseñar-aprender, interacción pedagógica rica y significativa, colaboración entre pares y con otros integrantes de la comunidad; para potenciar altas e integrales metas educativas (ver dominios A, B, C y D del MBE).

Para acceder al estándar con su respectiva descripción (que se presenta en Anexo 2) se sugiere realizar primero una lectura personal, la que luego se comenta.

Para orientar la lectura personal, es muy importante que el/la facilitador/a conecte lo obtenido con la anterior fase, y recalque que el producto esperado es seleccionar aquel estándar que englobe las capacidades más pertinentes de fortalecer para abordar el desafío de aprendizaje previamente identificado.

Concluido el tiempo de lectura individual se pasa a una etapa de comentarios, generados a partir de alguna de las siguientes preguntas:

- ¿Qué estándar se alinea mejor con el desafío de aprendizaje que identificamos en la fase I del taller?
- Si tuviéramos que escoger solo un estándar como punto de partida, mirando el desafío de aprendizaje identificado en la fase I del taller, ¿cuál sería? y ¿por qué?
- Considerando la necesidad o el aprendizaje prioritario, acordado en la fase I del taller, ¿qué estándar de desempeño profesional cabría fortalecer, también, de manera prioritaria?

Cualquiera sea la pregunta que se escoja, es importante que ésta de pie a un diálogo que permita comparar o contrastar diversas visiones.

En caso de que más de un estándar motive la discusión, e/la facilitador/a debe procurar un acuerdo a nivel grupal que lleve a seleccionar un estándar solamente.

Posteriormente, el grupo deberá seleccionar el foco igual que el o los descriptores (ver Anexo 3) que tengan mayor relación y sentido respecto del aprendizaje o la necesidad definida en la etapa I.

Producto esperado para esta fase:

Se busca que producto de la lectura personal y reflexión grupal, se seleccione un estándar y el o los descriptores que mejor lo representan.

Cabe reforzar que dicha selección evidencia las capacidades que a juicio del grupo son las más determinantes de considerar para orientar procesos de mejora profesional docente alineados con el aprendizaje o necesidad priorizado.

Evidencia de lo trabajado:

Se sugiere que el producto de la lectura individual como la discusión a que dio objeto (para decantar en la selección de un estándar y descriptores más atinentes), se escriba en post.it, que se peguen a un mural, lienzo o pizarra, bajo el título "Fase II"

- Etapa III. Del estándar a la práctica.

Tiempo aprox.: 20 min.

Observado el producto final de la fase anterior, se invita al grupo a profundizar, describiendo prácticas que ilustren lo descrito en el estándar y descriptores seleccionados, basándose en el conocimiento y experiencia de cada integrante del taller.

A raíz de la pandemia y del período de reencuentro que le siguió, las y los profesionales de la educación tuvieron que desarrollar prácticas innovadoras para lograr la priorización curricular. El/la facilitador/a podría motivar a que esta fase sea una instancia para recuperar dichas prácticas, si es que ellas dicen relación con lo definido en las etapas anteriores.

A modo de ejemplo, se podría considerar experiencias asociadas con la contención socioemocional o con el uso más intenso de las TIC para favorecer entornos y aprendizajes de calidad.

Producto esperado para esta fase:

Evidencia de lo trabajado:

Se busca que producto de la reflexión grupal, se describa y comparta un conjunto de prácticas, que ilustran las capacidades descritas en el estándar que el mismo grupo seleccionó en la fase II del taller, para responder a desafíos de aprendizaje identificados en la fase I.

Se sugiere que el relato de prácticas se escriba en post-it, luego se peguen a un mural, lienzo o pizarra, bajo el título "Fase III".

- Etapa IV. Hacia una formación local para la reactivación educativa integral.

Tiempo aprox.: 20 min.

El taller concluye invitando a sus participantes a proyectar un mejor plan de formación local del desarrollo profesional que, basado en el MBE, fortalezca capacidades e instale, mejore o consolide prácticas pedagógicas, que contribuyan a la reactivación educativa integral.

Para esto, el/la facilitador/a muestra cómo la experiencia internacional (representada en el estudio TALIS) clasifica actividades de desarrollo profesional, a fin de revisarlas (ver Anexo 4) y comentarlas al tenor de la siguiente pregunta:

¿Cuál (o cuáles) actividad/es resulta/n más pertinente/s para un desarrollo profesional que permita lograr los aprendizajes o necesidades en concordancia con las capacidades docentes identificadas en etapas anteriores?

Para complementar, el/la facilitador/a comenta que en el sitio web del CPEIP, Formación Local (<https://www.cpeip.cl/formacion-local/>), contiene variadas herramientas que muestran cómo se podría implementar procesos de formación docente, pertinentes y situados, que estimulen el trabajo colaborativo y la retroalimentación de la práctica profesional. De ser posible y contar con tiempo, se revisa el mencionado sitio web.

Por último, se motiva a que el grupo sugiera propuestas para enriquecer el PME de la escuela y plan local respectivo, a partir de los ejemplos comentados y del propósito de alinear dicho plan con la reactivación educativa integral.

El/la facilitador/a recoge lo propuesto y consulta: considerando lo que nuestro actual plan local consigna (si procede, informar lo declarado en el plan local), ¿qué de lo propuesto se podría implementar este año y qué quedaría para una siguiente construcción de dicho plan?

Producto esperado para esta fase:

Se busca que producto de la reflexión grupal, se identifique la o las actividades de desarrollo profesional que el grupo juzga más pertinente de considerar, en el marco de un plan local para la reactivación educativa integral. De ser posible, se podría incluir alguna de las modalidades sugeridas por CPEIP en su sitio de Formación Local.

También se esperan recomendaciones planteadas por el grupo para enriquecer el plan local con acciones que se podrían, eventualmente, implementar este año y en definiciones de PME posteriores.

Evidencia de lo trabajado:

Se sugiere que la o las actividades seleccionadas por el grupo se escriban en post-it, luego se peguen a un mural, lienzo o pizarra, bajo el título "Fase IV".

RECOMENDACIONES POSTERIORES AL TALLER

Los resultados que arroje el presente taller, corresponden a una primera aproximación al levantamiento de necesidades formativas docentes, a la luz de las necesidades de las y los estudiantes, y en el contexto pedagógico sugerido por el MBE 2021. Dicha aproximación debe estar en constante reflexión y ser considerada en el contexto global de las necesidades de la comunidad educativa.

El producto de estas reflexiones y definiciones, realizadas por la comunidad educativa, puede alimentar el Plan Local, por tanto, el ideal es contrastar las acciones de desarrollo profesional docente que se han construido con los objetivos estratégicos y metas del PME, con el fin de alinearlos.

Por otro lado, una vez definidas las acciones que podrían incorporarse al Plan Local de Formación, es fundamental precisar quiénes participarán de ellas, además de los recursos y procesos de seguimiento y sistematización.

En adición, la toma de decisiones de manera colaborativa y reflexiva es una instancia que se espera los establecimientos mantengan en el tiempo.

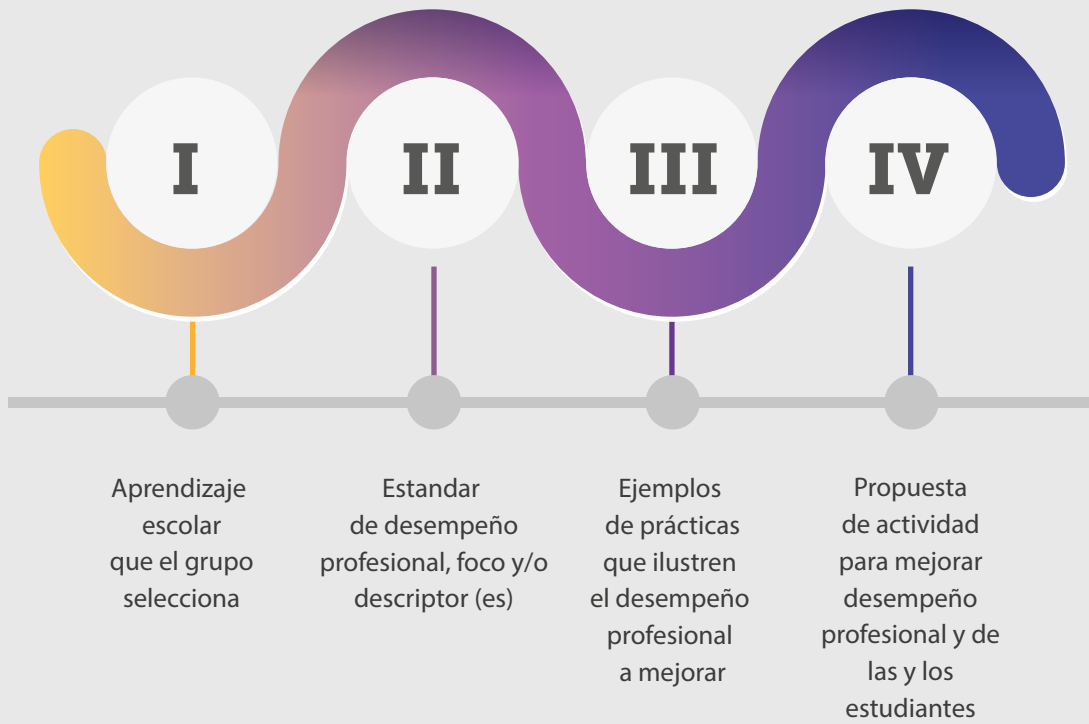
Finalmente, es deseable que los equipos directivos hagan el ejercicio de vincular las acciones que han diseñado, con lo señalado en los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus sostenedores, y, de ser posible, también con el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar, dado que ello permitirá dar una mirada más integral a la propuesta de acciones del Plan Local, vista desde los criterios de desempeño “deseables” para una escuela, y desde la función directiva y de las y los sostenedores/as, entre otros.

Al mismo tiempo, se sugiere compartir los resultados obtenidos con las redes que habitualmente se comparte en el territorio o que, por otras razones, propician intercambiar buenas prácticas. En la reflexión conjunta con más centros educacionales, se podrá mejorar el taller considerando las particularidades y proyectando una segunda sesión de profundización.

Para facilitar el proceso de compartir la información, se sugiere que previo al inicio del trabajo acuerden quién y cómo se podrá sistematizar la información que se recoja de las distintas actividades. En especial, que aporte en la visión de largo plazo se da a la formación local.

Anexo 1

Modelo de lienzo



Equipo	Etapa I	Etapa II	Etapa III	Etapa IV
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Anexo 2

Estándares de desempeño profesional

Dominio MBE	Estándar N°	Título Estándar	Estándar	Descripción
A	1	Aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes	Comprende cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender a diferencias individuales en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	El/la docente comprende cómo aprenden y se desarrollan los/as estudiantes según los diversos enfoques teóricos existentes y cómo estos aportan a la enseñanza de su disciplina. Asimismo, sabe cómo motivar a sus estudiantes para comprometerlos con sus procesos de aprendizaje. Este conocimiento se pone en acción cuando identifica las necesidades educativas, intereses y conocimientos previos de sus estudiantes y cuando considera su contexto familiar, cultural y social. Estos aspectos le permiten preparar el proceso de enseñanza atendiendo a las diferencias individuales para apoyar el aprendizaje y la formación integral de cada estudiante.
	2	Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar.	Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.	El/la docente demuestra un amplio dominio de los conocimientos, habilidades y actitudes que caracterizan la disciplina que enseña. Sabe cómo enseñarla y es capaz de emplear un repertorio diverso de estrategias didácticas, teorías pedagógicas, recursos y tecnologías digitales, para hacer el contenido disciplinar accesible, comprensible y significativo para la diversidad de sus estudiantes, y concordante con las definiciones del proyecto educativo institucional. A partir de este conocimiento, construye nuevas relaciones entre el contenido de la materia que enseña con las necesidades y visiones de mundo de sus estudiantes. De este modo, posibilita la preparación de un proceso de enseñanza pertinente para el aprendizaje de todos/as sus estudiantes.
	3	Planificación de la enseñanza.	Planifica experiencias de aprendizaje efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje, considerando el conocimiento disciplinar y didáctico, el currículum vigente, el contexto, las características y conocimientos previos de sus estudiantes y la evidencia generada a partir de las evaluaciones.	El/la docente diseña experiencias de aprendizaje efectivas y contextualizadas para el logro de objetivos desafiantes, considerando el currículum vigente, cómo los/as estudiantes aprenden el conocimiento disciplinar, sus características, conocimientos previos y contexto, y la evidencia que entregan las evaluaciones. Con estos referentes, precisa los objetivos de aprendizaje - desafiantes y pertinentes- y organiza la enseñanza, estimando los tiempos y seleccionando estrategias didácticas, recursos y experiencias de aprendizaje que involucren a sus estudiantes en la construcción de conocimientos y en el desarrollo de habilidades y actitudes.

A

4

Planificación de la evaluación.

Planifica la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje, monitorear el nivel de logro de estos y retroalimentar a sus estudiantes.

El/la docente planifica el proceso evaluativo, entendiendo que este es parte del proceso de preparación de la enseñanza, para contar con evidencias de calidad, oportunas y pertinentes, según los objetivos de aprendizaje disciplinares y transversales definidos en la planificación. Para cumplir su doble propósito -formativo y sumativo-, selecciona y diseña diversos instrumentos y estrategias evaluativas que permitan analizar, monitorear, retroalimentar y calificar el nivel de logro del aprendizaje de sus estudiantes. Propone actividades para evaluar y para la auto y coevaluación de los estudiantes, que respondan a sus necesidades específicas y que entreguen información para la retroalimentación. Analiza y reflexiona críticamente sobre los resultados de las evaluaciones desde una dimensión ética, para identificar posibles sesgos interpretativos que creen barreras para el aprendizaje de sus estudiantes. Asimismo, analiza y reflexiona sobre el proceso evaluativo y la calidad de sus evidencias, para planificar y readecuar sus prácticas evaluativas

B

5

Ambiente respetuoso y organizado.

Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.

El/la docente demuestra y promueve relaciones sociales respetuosas, basadas en el reconocimiento y la valoración de la diversidad. Aplica normas para la convivencia pacífica y aplica oportunamente y con un claro sentido formativo medidas para abordar las transgresiones, de modo que sus estudiantes compartan la responsabilidad por la buena convivencia, con el compromiso y apoyo de padres, madres y apoderados. Comunica con claridad a sus estudiantes las responsabilidades que deben asumir respecto de su aprendizaje y formación, en el marco de una visión compartida sobre el tipo de convivencia en el aula que se espera en el establecimiento. Además, se preocupa de mantener un ambiente organizado para optimizar el tiempo lectivo, y establece rutinas y estrategias que permitan que los estudiantes trabajen con tranquilidad, compromiso y concentración.

6

Desarrollo personal y social.

Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.

El/la docente implementa estrategias para promover el desarrollo personal y social de sus estudiantes, contribuyendo a su calidad de vida y bienestar en general, y en el centro educativo en particular. Organiza las interacciones en los espacios educativos para que sus estudiantes desarrollen variadas competencias sociales, personales y emocionales que les permitan ejercer sus derechos y responsabilidades como ciudadanos y desarrollar los valores para participar en la sociedad de manera solidaria y democrática, el respeto por los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.

Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos.

Implementa estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes profundos.

El/la docente utiliza una diversidad de recursos orales, escritos y/o visuales para comunicar los objetivos, las instrucciones y los conocimientos disciplinares, e indagar respecto de los saberes previos de los estudiantes, utilizando el lenguaje de la disciplina y una variedad de estrategias didácticas. Demuestra altas expectativas respecto al potencial de aprendizaje de todos sus estudiantes y para ello les presenta actividades desafiantes que promuevan el aprendizaje profundo y autónomo a través de la participación activa, tanto individual como colaborativamente, y en diversos contextos como laboratorios, salidas a terreno, entre otros. Monitorea constantemente cómo evoluciona el aprendizaje de sus estudiantes, para ajustar oportuna y pertinentemente sus prácticas pedagógicas y responder a las diferencias individuales.

Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento.

Desafía a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña, para que aprendan de manera comprensiva, reflexiva y con creciente autonomía.

El/la docente desafía a sus estudiantes para potenciar el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo, generando espacios que les permitan manifestarse de manera autónoma, tensionar el contenido en estudio desde diversas perspectivas y enfoques, argumentar y contra argumentar avalándose en evidencias, generar ideas originales y útiles, identificar problemas y desarrollar soluciones innovadoras. Al mismo tiempo, estimula la metacognición en sus estudiantes, invitándolos/as a reflexionar respecto de sus modos de conocer el mundo, y favoreciendo el análisis, monitoreo y evaluación de su propio aprendizaje. Todas las habilidades del pensamiento descritas tienen como referentes para su aplicación el currículum de la disciplina correspondiente.

Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje.

Utiliza la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante, ajustando apoyos de manera oportuna y específica, y propiciando la autoevaluación en los/as estudiantes.

El/la docente utiliza una variedad de estrategias de evaluación y retroalimentación durante las actividades de aprendizaje, que le permitan obtener evidencia del logro de los objetivos, tomar decisiones y reducir brechas de aprendizaje. Continuamente entrega retroalimentación oportuna y descriptiva a sus estudiantes, sugiriéndoles opciones para continuar aprendiendo, y potenciando la perseverancia en tareas desafiantes, con el fin de mantener su involucramiento hasta completarlas. Además, comunica indicadores de éxito específicos y precisos, para que sus estudiantes puedan monitorear sus avances, ajustar su proceso de aprendizaje y utilizar diversas estrategias de auto y coevaluación, de modo que adquieran autonomía y responsabilidad. Según avanzan en su desarrollo, incentiva a sus estudiantes a determinar indicadores y criterios evaluativos con el propósito de que logren una mejor comprensión de las expectativas y para promover una mayor transparencia en el proceso evaluativo.

D

10

Ética profesional.

Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar.

El/la docente orienta su actuar profesional a la protección de los derechos de sus estudiantes, prioritariamente el derecho a la educación, comprometiéndose con el aprendizaje y desarrollo integral del estudiante y la promoción de su bienestar. Fundamenta sus decisiones en los valores y los consensos éticos de la profesión docente, promoviendo igualdad de oportunidades para el logro de aprendizajes y afirmando la diversidad social y cultural de todos/as los/as estudiantes y sus familias y apoderados. Reconoce y responde a la confianza que la sociedad deposita en su labor, ejerciendo una influencia positiva en la vida de sus estudiantes y en la comunidad escolar. Comprende y respeta los derechos, roles y responsabilidades que competen a cada integrante de la comunidad escolar y actúa acorde con el proyecto educativo institucional, la legislación, la normativa y las políticas educativas nacionales.

11

Aprendizaje profesional continuo.

Demuestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.

El/la docente comprende que un componente clave de sus responsabilidades profesionales es el compromiso con el mejoramiento continuo de su docencia, sustentado en un proceso de aprendizaje a lo largo de su vida profesional, que lleve a sus estudiantes a obtener aprendizajes de calidad. Reflexiona de manera sistemática, tanto individual como colectivamente, sobre su práctica y, desde un enfoque inclusivo considerando la equidad y las barreras y facilitadores para el aprendizaje y la participación, analiza el impacto de esta en los logros de aprendizaje de todos sus estudiantes. En el ejercicio de su autonomía profesional, considera diversas fuentes –entre ellas, el trabajo de sus estudiantes, la retroalimentación de la observación de clases y la evaluación docente– para indagar, evaluar y mejorar sus prácticas, actualizando y profundizando sus conocimientos profesionales. Participa en diálogos reflexivos con sus pares, buscando un cambio intencionado que le permita sentirse más satisfecho, comprometido y efectivo con su labor profesional, y contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

	12	Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar.	Demuestra compromiso con la comunidad escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo, asumiendo una responsabilidad compartida con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las metas institucionales.	El/la docente se compromete con la comunidad educativa desarrollando un trabajo técnico- pedagógico que contribuya a la toma de decisiones con un sentido de corresponsabilidad por el logro de las metas institucionales. Mantiene una comunicación fluida con las familias y apoderados, promoviendo relaciones simétricas, recíprocas y de colaboración, resguardando la confidencialidad en relación con las situaciones personales y familiares de los estudiantes. Además, incentiva la participación de las familias y apoderados en actividades que apoyan la labor docente, aportando con sus saberes y experiencias a la implementación del proyecto educativo institucional. Colabora con organizaciones y personas naturales externas que apoyan a los/las estudiantes y al centro educativo en aspectos que pueden potenciar o interferir el desarrollo saludable de sus estudiantes.
--	----	--	--	--

* Dominio A: Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje; B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje; C: Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes; D: Responsabilidades profesionales.

Anexo 3

Descriptorios de los estándares de desempeño profesional

N° de Estándar	Título	Descriptorios
1	Aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">1.1 Comprende las principales teorías del aprendizaje, sus principios y cómo estos se relacionan con la naturaleza de la disciplina que enseña, para diseñar experiencias de aprendizaje –acordes a la edad de los/las estudiantes– que respondan a cómo ellos/as construyen el conocimiento, y desarrollan habilidades, actitudes y valores.1.2 Comprende las principales teorías de motivación para el aprendizaje y cómo usar sus principios para promover el involucramiento, la persistencia y autoeficacia de sus estudiantes en los procesos de aprendizaje.1.3 Comprende la importancia de involucrar a sus estudiantes, en procesos de autoevaluación y autorregulación de sus propios aprendizajes.1.4 Comprende las necesidades educativas de todos sus estudiantes, incluidas las necesidades educativas especiales, como un fenómeno contextualizado, identificando las barreras más frecuentes que obstaculizan la participación y el aprendizaje.1.5 Comprende los principios, etapas del desarrollo y la interrelación entre las áreas cognitiva, lingüística, social, moral, emocional y física, que le permiten promover el aprendizaje y la formación integral de sus estudiantes.1.6 Comprende cómo promover, de manera apropiada a la composición etaria de sus estudiantes, el desarrollo de competencias socioemocionales, tales como autoconocimiento, autorregulación, conciencia del otro, habilidades sociales y toma de decisiones responsable.1.7 Conoce, a través de técnicas de observación, entrevistas y otras fuentes, las características individuales, así como el contexto familiar, cultural y social de sus estudiantes.
2	Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar.	<ul style="list-style-type: none">2.1 Comprende los principios de la disciplina que enseña, su desarrollo histórico, y el modo en que se enriquece o expande y sus elementos fundantes.2.2 Comprende los conocimientos fundamentales de la disciplina que enseña, las habilidades y actitudes que favorecen su aprendizaje y las relaciones entre ellos.2.3 Demuestra habilidades de investigación, comunicación y pensamiento crítico y actitudes relacionadas con la ética, la rigurosidad y el cuestionamiento, respecto a la disciplina que enseña.2.4 Identifica las conexiones que se pueden establecer con conocimientos de otras disciplinas, para hacer el contenido accesible, comprensible y significativo para sus estudiantes.2.5 Conoce un repertorio de estrategias y recursos didácticos, para representar, modelar, explicar e investigar la disciplina que enseña y para conectar los objetivos de aprendizaje y saberes disciplinares con las características, conocimientos previos y habilidades de sus estudiantes.

- 2.6 Comprende cómo las herramientas digitales permiten apoyar los procesos de aprendizaje de la disciplina que enseña.
- 2.7 Identifica las dificultades y concepciones erróneas más frecuentes de la disciplina que enseña, comprende cómo interfieren con el aprendizaje y conoce estrategias para anticiparlas y abordarlas.
- 2.8 Utiliza un repertorio de estrategias didácticas para lograr que sus estudiantes ejerciten, practiquen y apliquen las habilidades generales del currículum, tales como comunicación, investigación, desarrollo de pensamiento crítico y creativo, y las específicas de la disciplina que enseña.
- 2.9 Comprende los fundamentos, la estructura, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y la progresión del currículum escolar de la disciplina que enseña.
- 2.10 Analiza e interpreta los recursos y documentos que acompañan el currículum, tales como planes y programas de estudio, textos escolares y estándares de aprendizaje, en función de las características, necesidades e intereses de sus estudiantes y del proyecto educativo institucional.

3	Planificación de la enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Formula, selecciona y secuencia objetivos disciplinares y transversales, considerando conocimientos, habilidades y actitudes, contextualizadas a las características de sus estudiantes, sus aprendizajes previos y coherentes al currículum vigente. 3.2 Relaciona los objetivos de aprendizaje de su disciplina con objetivos de aprendizaje de distintas áreas del currículum. 3.3 Considera los conocimientos previos e intereses de sus estudiantes al momento de diseñar las experiencias de aprendizaje, para fomentar la relación, extensión y consolidación de aprendizajes anteriores. 3.4 Selecciona las estrategias didácticas más adecuadas en función de los saberes disciplinares, características y necesidades de sus estudiantes, las evidencias generadas a partir de las evaluaciones, y su contexto educativo. 3.5 Diseña experiencias de aprendizaje efectivas y desafiantes, que promuevan el aprendizaje profundo, el compromiso y la disposición positiva hacia el aprendizaje, e incorporen el uso de diversos recursos, incluidas las tecnologías digitales, que potencien distintas formas de aprender. 3.6 Adopta el enfoque de género para seleccionar materiales, recursos, actividades y ejemplos libres de sesgos. 3.7 Diseña experiencias de aprendizaje que desafíen creativamente a sus estudiantes a partir de temáticas relevantes y pertinentes de la comunidad local, regional y/o global relacionadas con la disciplina, a través de proyectos que involucren salidas a terreno, laboratorios, visitas a bibliotecas y museos, entre otros espacios para el aprendizaje. 3.8 Diseña planificaciones que incluyen de manera coherente, progresiva y secuenciada en el tiempo, objetivos, conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina, estrategias didácticas, actividades de aprendizaje, recursos y tecnologías digitales, realizando adecuaciones para los/as estudiantes que requieren apoyos específicos. 3.9 Organiza los distintos momentos de la clase, distribuyendo el tiempo disponible de manera efectiva, para responder adecuadamente a los ritmos, necesidades y características de sus estudiantes, y cubrir los objetivos de aprendizaje.
---	--------------------------------	---

4

Planificación de la evaluación.

- 4.1 Planifica la evaluación considerando los momentos adecuados y diversas técnicas e instrumentos para esta, incluyendo la auto y coevaluación por parte de sus estudiantes, de modo que todos puedan demostrar lo que han aprendido y sus resultados aporten información oportuna y pertinente respecto del avance y logro de los objetivos de aprendizaje.
- 4.2 Diseña evaluaciones que permitan diversificar y ampliar la evidencia, formativas, para monitorear y hacer seguimiento del aprendizaje, y sumativas, para recoger información sobre el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje.
- 4.3 Adecua, en colaboración con otros profesionales, las estrategias y procedimientos de evaluación para diagnosticar, retroalimentar oportunamente y calificar el aprendizaje de los/as estudiantes que requieren apoyos específicos.
- 4.4 Construye, selecciona y adecua criterios e indicadores pertinentes y libres de sesgos, que entreguen información relevante para orientar la observación del aprendizaje, ofrecer a sus estudiantes retroalimentación descriptiva oportuna y evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje.
- 4.5 Analiza los datos y evidencias que aportan las evaluaciones, para identificar brechas entre los aprendizajes esperados y los efectivamente logrados, así como cambios respecto a evaluaciones anteriores, y para mejorar los procedimientos y técnicas evaluativas que utiliza.
- 4.6 Planifica distintas instancias -orales y escritas, individuales y grupales para entregar a sus estudiantes retroalimentación sistemática y oportuna, que les sirva para reflexionar y regular sus propios aprendizajes.
- 4.7 Atiende la dimensión ética de la evaluación y del uso de las evidencias para interpretar los resultados, examinando y corrigiendo tendencias y posibles sesgos que puedan reflejar inequidades en las oportunidades de aprendizaje.
- 4.8 Determina procedimientos para calificar el desempeño de sus estudiantes, utilizando criterios de evaluación de modo justo, riguroso y transparente, y que comuniquen con precisión a través de un número, símbolo o concepto, el nivel de logro de los aprendizajes.

5

Ambiente respetuoso y organizado.

- 5.1 Promueve relaciones de respeto, cercanía, honestidad y equidad en las interacciones dentro y fuera del aula.
- 5.2 Reconoce y valora la diversidad en cuanto a género y orientación sexual, etnia, nacionalidad, cultura, religión, características físicas y socioeconómicas, entre otras.
- 5.3 Aborda oportunamente situaciones que ponen en riesgo el ambiente de respeto en el aula y cualquier manifestación de discriminación, favoreciendo la comprensión de cómo los prejuicios y estereotipos atentan contra la dignidad de las personas y el bienestar de la comunidad.
- 5.4 Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan establecer relaciones constructivas para una sana convivencia.
- 5.5 Modela estrategias para la resolución dialogada y pacífica de conflictos en espacios presenciales y virtuales, y promueve que sus estudiantes las utilicen.

5	Ambiente respetuoso y organizado.	<p>5.6 Previene situaciones de conflicto a través de normas claras y consistentes, coherentes con las orientaciones del establecimiento, y aborda efectivamente conductas y actitudes que son contrarias a la convivencia.</p> <p>5.7 Construye con sus estudiantes una visión compartida sobre el tipo de convivencia que se quiere promover y sobre la necesidad de corresponsabilidad para lograrla.</p> <p>5.8 Involucra a padres, madres y apoderados en una reflexión sobre el rol complementario del hogar y el centro educativo en la promoción de una buena convivencia y en el abordaje y solución de posibles quiebres de la convivencia.</p> <p>5.9 Monitorea constantemente la convivencia y analiza la efectividad de las estrategias que utiliza para promover el trato respetuoso, prevenir y resolver conflictos.</p> <p>5.10 Establece con claridad las responsabilidades que sus estudiantes deben asumir respecto de su aprendizaje y proceso formativo, definiendo tiempos o hitos relevantes que ellos/as deben considerar.</p> <p>5.11 Establece rutinas y estrategias para la secuenciación y transiciones entre actividades, para optimizar el uso de los recursos educativos, la organización de los/as estudiantes y la disposición del espacio.</p> <p>5.12 Identifica y modifica factores del aula que interfieren con el uso efectivo del tiempo lectivo, y previene potenciales situaciones de distracción de los estudiantes.</p>
6	Desarrollo personal y social.	<p>6.1 Observa y comprende el estado emocional de sus estudiantes y sus variaciones, para establecer vínculos significativos y profundos con ellos/as.</p> <p>6.2 Promueve que sus estudiantes practiquen habilidades sociales tales como la escucha, la empatía y el asertividad, en sus interacciones con pares y adultos.</p> <p>6.3 Implementa estrategias para que sus estudiantes desarrollen habilidades para identificar sus aptitudes e intereses personales, reconocer y regular sus emociones, tomar decisiones en forma responsable y autónoma, establecer relaciones positivas, manejar situaciones desafiantes y cuidar de sí mismo, tanto física como mentalmente.</p> <p>6.4 Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen conocimientos y habilidades que les permitan valorar la diversidad y establecer relaciones constructivas con personas de diferentes grupos culturales y étnicos en una sociedad multicultural.</p> <p>6.5 Promueve experiencias formativas virtuales y presenciales vinculadas al desarrollo de los valores de la vida democrática y el respeto por los derechos humanos.</p> <p>6.6 Promueve oportunidades para que sus estudiantes conozcan sus derechos y responsabilidades, participando de forma ética, responsable, tolerante y solidaria en la comunidad escolar.</p> <p>6.7 Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen actitudes y conductas de responsabilidad personal y social, orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente y sus recursos.</p> <p>6.8 Promueve oportunidades para que sus estudiantes desarrollen habilidades necesarias para desenvolverse como ciudadanos digitales capaces de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento, así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente virtual.</p>

Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos.

- 7.1 Comunica y demuestra altas expectativas de aprendizaje a todos sus estudiantes y los/as ayuda a abordar los desafíos como una oportunidad para reflexionar acerca de los esfuerzos necesarios para alcanzar dichas expectativas.
- 7.2 Aplica estrategias motivacionales y consigue involucramiento, perseverancia y compromiso con las actividades de aprendizaje de parte de sus estudiantes.
- 7.3 Implementa estrategias para fortalecer la autoestima académica y autoeficacia mediante el reconocimiento explícito de los logros de sus estudiantes y la reafirmación de su capacidad para enfrentar desafíos y tener altas expectativas de sí mismos/as.
- 7.4 Ayuda a sus estudiantes a identificar expectativas y comportamientos basados en creencias sobre género que generan desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 7.5 Comunica con claridad los objetivos de aprendizaje y comprueba que sus estudiantes los comprenden y pueden relacionarlos con sus propias metas.
- 7.6 Entrega indicaciones e instrucciones claras y verifica que los estudiantes las comprendan para organizar su trabajo y usar productivamente el tiempo lectivo, atendiendo diferencias y ofreciendo apoyos específicos a los y las estudiantes que los requieran.
- 7.7 Explora, mediante diversos recursos pedagógicos atinentes a la disciplina que enseña, experiencias, conocimientos previos, disposiciones e intereses de los/as estudiantes, para detectar concepciones erróneas y realizar conexiones significativas con el nuevo conocimiento.
- 7.8 Presenta el contenido mediante el lenguaje técnico de la disciplina que enseña, ejemplos para identificar patrones, esquemas para organizar la información, relaciones con otros saberes disciplinarios, modelamiento, demostración, observación y manipulación de material concreto, entre otros.
- 7.9 Involucra a los/as estudiantes en el uso de los conocimientos, habilidades y actitudes, a través de preguntas, producciones escritas, elaboración de modelos, uso de herramientas tecnológicas, expresiones y creaciones plásticas, manifestaciones motrices, entre otras, para favorecer una comprensión profunda de los conocimientos disciplinares.
- 7.10 Organiza el trabajo de los/as estudiantes, equilibrando momentos de aprendizaje individual y colaborativo, a través de tareas que impliquen prácticas reflexivas, comunicación de ideas, elaboración de productos, trabajo interdisciplinario y otras actividades propias de cada disciplina, en contextos de aula diversos, como laboratorios, salidas a terreno u otros.
- 7.11 Apoya el desarrollo de los estudiantes para transitar gradualmente desde un trabajo guiado a uno autónomo, utilizando diversos recursos educativos e incluyendo las tecnologías digitales, para posibilitar la aplicación y reelaboración de los conocimientos adquiridos y el logro de nuevos aprendizajes.
- 7.12 Ajusta su práctica pedagógica en función de las situaciones contextuales, las respuestas de los/as estudiantes y las evidencias que recopila mediante el monitoreo de sus progresos, para atender a sus ritmos de aprendizaje, sus diferencias individuales y sus necesidades de apoyo formativo.

8	Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento.	<p>8.1 Incorpora en sus prácticas pedagógicas diferentes enfoques para la promoción del pensamiento crítico, los que dicen relación con procedimientos de análisis de distintas fuentes de información, la argumentación y contra argumentación, el uso de evidencias para fundamentar sus opiniones, y la negociación de distintos puntos de vista para decidir sobre temas controversiales.</p> <p>8.2 Implementa estrategias didácticas, tales como formular preguntas para cuestionar y/o evaluar diversos argumentos, formular debates grupales sobre problemáticas concretas y desafiar teorías existentes, para promover el pensamiento crítico en función de los objetivos de aprendizaje disciplinares y transversales y de la diversidad de sus estudiantes.</p> <p>8.3 Genera espacios de interacción pedagógica para la elaboración de juicios críticos, basados en la reflexión y uso del error, de modo de favorecer en los estudiantes la capacidad de estar abiertos/as a los cambios y de tomar decisiones razonadas.</p> <p>8.4 Implementa estrategias de enseñanza que estimulen el pensamiento creativo en varios niveles, esto es, imitación, variación, combinación, transformación y creación original, de acuerdo al nivel educativo, los objetivos de aprendizaje y las particularidades de sus estudiantes.</p> <p>8.5 Incorpora en su práctica pedagógica diversas actividades que promuevan la creación original en sus estudiantes, tales como producción artística y literaria, resolución de preguntas abiertas, elaboración de proyectos, generación de ideas y soluciones originales, para el logro de los objetivos de aprendizaje.</p> <p>8.6 Incorpora en sus prácticas pedagógicas diferentes enfoques que informen a sus estudiantes de manera intencional, reflexiva y gradual sobre cómo se aproximan a los problemas y generan soluciones, de modo que desarrollen sus habilidades metacognitivas.</p> <p>8.7 Implementa estrategias de enseñanza que permitan a sus estudiantes conocer y practicar distintas estrategias de aprendizaje, identificar aquellas más apropiadas para distintas metas, e identificar y resolver problemas de comprensión de las actividades, para hacerlos/as progresivamente más autónomos frente a la construcción de conocimiento.</p>
---	--	--

9	Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje.	<p>9.1 Explica a sus estudiantes los criterios de evaluación, alineados al objetivo de aprendizaje, entregándoles ejemplos de los desempeños esperados para que gradualmente participen de la definición de estos criterios.</p> <p>9.2 Comprueba durante la clase, mediante preguntas o actividades relevantes, el nivel de comprensión de sus estudiantes e identifica dificultades y errores para reorientar la enseñanza.</p> <p>9.3 Utiliza los resultados del monitoreo para realizar actividades adicionales y diferenciadas o para reorganizar las experiencias de aprendizaje, entregando apoyos según los ritmos, características y necesidades de sus estudiantes.</p> <p>9.4 Ofrece a sus estudiantes retroalimentación descriptiva de manera oportuna, basándose en criterios e indicadores de evaluación, para que dispongan de información diferenciada sobre los niveles de logro de los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en los objetivos de aprendizaje evaluados; y para establecer estrategias que les permitan superar las brechas.</p>
---	---	--

9

Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje.

- 9.5 Comunica a sus estudiantes las calificaciones obtenidas, asegurándose de que comprendan el número, símbolo o concepto que representa el nivel de logro del aprendizaje, para que ellos/as definan sus propias metas de superación y se comprometan con los siguientes procesos de aprendizaje.
- 9.6 Desarrolla estrategias oportunas para abordar los potenciales efectos de la evaluación y las calificaciones en las emociones y motivación de los estudiantes, con el fin de proteger su autoestima académica y promover la perseverancia en el aprendizaje de la disciplina que enseña.
- 9.7 Enseña y guía a sus estudiantes a usar criterios, indicadores y atributos para procesos de auto y coevaluación, con el propósito de observar su aprendizaje y el de otros, y determinar los aprendizajes logrados y los que requieren mejoras.
- 9.8 Genera oportunidades para que sean los propios estudiantes quienes, en los trabajos grupales, establezcan, total o parcialmente, criterios, indicadores y atributos para la evaluación del logro del aprendizaje y del trabajo realizado.

10

Ética profesional.

- 10.1 Toma decisiones basadas en consensos éticos de la profesión y los derechos de los/as niños/as para proteger el mejor interés de sus estudiantes y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- 10.2 Respeta los límites que corresponden a su rol profesional, en todas las interacciones con sus estudiantes, otros profesionales, familias y apoderados.
- 10.3 Reconoce toda manifestación de la diversidad en estudiantes, familias y pares, demostrando respeto por todos los miembros de la comunidad escolar y una actuación profesional sustentada en valores inclusivos.
- 10.4 Demuestra compromiso con el aprendizaje de todos sus estudiantes, con la equidad en la calidad de la educación que reciben y actúa con la convicción que todos pueden alcanzar altos niveles de aprendizaje.
- 10.5 Participa de manera ética en los procesos evaluativos contemplados en la norma vigente para su desempeño profesional y en los procesos evaluativos del centro escolar.
- 10.6 Cumple con las normas y responsabilidades profesionales establecidas en la institución educativa donde trabaja, para la realización de las tareas comprometidas.
- 10.7 Comprende y actúa en consistencia con el proyecto educativo institucional, marcos legales y las políticas que regulan la profesión docente en Chile.
- 10.8 Conoce y aplica la normativa vigente respecto de la obligación para todo quien se desempeña en establecimientos educacionales de denunciar oportunamente hechos con características de maltrato infantil o cualquier otro delito que afecte a niños, niñas y adolescentes.
- 10.9 Respeta las normas y políticas existentes sobre el uso de tecnologías digitales y se asegura de que sus estudiantes accedan y utilicen las tecnologías digitales de manera segura, ética y legal.

11

Aprendizaje profesional continuo.

- 11.1 Conoce y aplica técnicas de observación y registro de las actividades del aula para informar el análisis y reflexión sobre el impacto de su enseñanza en el aprendizaje de sus estudiantes.
- 11.2 Indaga y reflexiona, de manera individual y colectiva, sobre su práctica, para revisar sus creencias, generar nuevos conocimientos, transformar su ejercicio profesional y mejorar las oportunidades de aprendizaje que ofrece a sus estudiantes.
- 11.3 Autoevalúa su desempeño teniendo como referencia los estándares de desempeño profesional descritos en el Marco para la Buena Enseñanza, los resultados de la observación y retroalimentación de clases, las evaluaciones externas, su experiencia de aula, las opiniones de sus estudiantes, así como sus propias metas y valores profesionales.
- 11.4 Actualiza y profundiza sus conocimientos disciplinares y didácticos, del currículum vigente, y del uso de las herramientas digitales, para apoyar el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes.
- 11.5 Adhiere y se compromete con el cumplimiento de los planes de desarrollo profesional individuales y/o colectivos establecidos en la institución donde trabaja.
- 11.6 Muestra disposición a innovar en sus prácticas pedagógicas, para enfrentar problemáticas o desafíos que requieren recurrir a nuevas comprensiones y prácticas.
- 11.7 Promueve y participa en instancias que permiten ampliar el aprendizaje profesional individual y colectivo, a través de la colaboración con pares, tanto de su disciplina como de otras áreas; la participación en redes presenciales o virtuales; y el apoyo a docentes en formación y principiantes.
- 11.8 Colabora con sus pares y otros profesionales para diversificar las estrategias de enseñanza y evaluación, y para articular saberes entre disciplinas, de manera de responder adecuadamente a las necesidades educativas de sus estudiantes.

12

Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar.

- 12.1 Establece relaciones profesionales saludables y gratificantes con todos los integrantes de la institución educativa, basadas en la confianza, la discreción respecto a situaciones personales y familiares, y la prevención y la resolución de conflictos.
- 12.2 Adhiere al proyecto educativo del centro educativo y participa en las distintas instancias que promueve la dirección para la elaboración de los diversos instrumentos de planificación y acciones de mejora continua, en aras de un desarrollo sostenible (ej. Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo, Plan de Formación Ciudadana, entre otros).
- 12.3 Analiza con sus pares las evidencias que entregan las evaluaciones externas, para desarrollar una visión más completa del aprendizaje que logran sus estudiantes e identificar oportunidades de mejora.
- 12.4 Participa en las distintas actividades definidas en el Plan de Mejoramiento Educativo para el logro de las metas institucionales que están directamente relacionadas con sus responsabilidades profesionales.

12.5 Diseña instancias para la comunicación respetuosa y culturalmente pertinente con las familias y apoderados, que le permitan escuchar sus preocupaciones, dar respuesta a sus inquietudes y trabajar mancomunadamente con diversas redes de apoyo en el fomento del desarrollo integral de sus estudiantes dentro y fuera del centro educativo.

12.6 Informa a las familias y apoderados sobre el progreso académico de sus estudiantes y su comportamiento, y propicia su participación en actividades curriculares y extracurriculares, para apoyar el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.

12.7 Trabaja con las familias y apoderados sobre la importancia de tener expectativas similares de las niñas y los niños, en relación con las elecciones que hacen respecto a las opciones académicas que ofrece el currículum escolar, con el objetivo de influir positivamente en el aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.

Anexo 4

Actividades de Desarrollo Profesional

1	Cursos de perfeccionamiento o capacitaciones (impartido por personas o instituciones externas a la escuela).
2	Congresos, seminarios o talleres sobre educación (donde docentes y/o investigadores presentan los resultados de sus investigaciones y debaten problemas en materias de educación).
3	Programa de cualificación (ej. un programa dirigido a la obtención de una titulación o postítulo).
4	Participación en una red de profesores creada específicamente para el desarrollo profesional del profesorado (espacio en el que los y las profesores/as, como pares, retroalimentan sus prácticas).
5	Observación de clases como parte de un programa formal del establecimiento (para que directivos y/o pares acompañen la práctica docente).
6	Investigación individual o en equipo sobre un tema de interés profesional.
7	Lectura de literatura especializada (ej. revistas, estudios, tesis, relativos a la mejora educativa).
8	Pasantías de observación de prácticas a otros centros educativos.

Fuente: adaptación cuestionario TALIS, 2018



TALLER: FORMACIÓN LOCAL, MARCO
PARA LA BUENA ENSEÑANZA
Y REACTIVACIÓN
EDUCATIVA INTEGRAL

